

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación del Gobierno en Córdoba Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 1.769/2021

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓR-DOBA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE SOME-TE A TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA REALIZADA POR LA MERCANTIL MIRABRAS SOLAR SL, DE UN PROYECTO DE-NOMINADO PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "MIRABAL I" DE 37,5 MWn Y 44,46 MWp Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 30 kV DE EVACUACIÓN DE LA ENERGÍA PRODUCIDA EN LA PLANTA HASTA SET 30/400 kV PREMIER-MIRABAL, UBICADA EN EL PARAJE LOS DÁVALOS EN EL T.M. DE LUCENA (CÓRDOBA).

> Expediente: RE 20/042 Expediente ambiental: AAU/CO/0038/20

Primero: De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el art. 125 del RD 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil MIRA-BRAS SOLAR S.L, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada para el proyecto denominado Planta Solar de 37,50 MWn y 44,65 MWp "MIRA-BAL I", ubicada en el paraje Los Dávalos del T.M. de Lucena (Córdoba), y cuyas características principales son las siguientes:

PETICIONARIO:

DOMICILIO:

DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN:

TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS:

EMPLAZAMIENTO:

REFERENCIAS CATASTRALES:

FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

MIRABRAS SOLAR S.L

Paseo de la Habana, 5, 1º Derecha (Madrid, España)

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA MIRABAL I

LUCENA(CÓRDOBA)

TM. LUCENA: PARAJE LOS DÁVALOS

PLANTA SOLAR: • T M LUCENA:

• 14038A07600003 (POL. 76, PARCELA 3)

• 14038A07600004 (POL. 76, PARCELA 4)

• 14038A07600005 (POL. 76, PARCELA 4)

LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN HASTA SET 30/400 kV PREMIER MIRABAL

• 14038A07600005 (Parcela 5, polígono 76)

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración v residuos)

PLANTA SOLAR:

• POTENCIA PICO: 44,65 MWp

• POTENCIA NOMINAL: 37,5 MWn

• Potencia de los módulos: 400 Wp

• N.º total de módulos: 111.618

N.º módulos por string: 26

N.º total strings: 4293

· Seguidor: Hincado directo de un eje

N.º seguidores: 1431

ESTACIÓN INVERSORA:

- INVERSORES OUTDOOR (A 40 ° C):

• POTENCIA INVERSORES:

- 5 de 3550 KW

- 6 DE 3300 KW

- N.º de inversores: 11

• TRANSFORMADORES BT/MT

- 5 DE 3550 KVA (0,645/30 kV)

- 6 DE 3300 KVA (0,600/30 kV)

- Total transformadores: 11

SET COLECTORA 30 KV

• CELDAS BLINDADAS AISLADAS SF6

• 5 POSICIONES DE LÍNEA

- 1 POSICIÓN AUXILAR

- 1 TRANSFORMADOR 30 KV/BT

LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN HASTA SET 30/400 kV PREMIER-MIRABAL

LONGITUD: 767 metros

• TIPO CONDUCTOR: conductor de aluminio 2(3x1x400mm2) Al con pantalla de 25 mm2 Cu.

Segundo: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se conside-

Tercero: A los efectos de la Autorización Administrativa Previa,



la documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en:

- TELÉFONO: 955 04 11 11
- C/ Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 1ª planta.
 - Servicio de Industria, Energía y Minas
 - Delegación del Gobierno en Córdoba

Además, la documentación estará disponible en en la página web de transparencia de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, a través de la dirección de internet:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

Cuarto: A efectos ambientales, a fin de cumplimentar lo establecido en en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Anda-

lucía, la información pública se llevará a cabo sobre el proyecto presentado por la MIRABRAS SOLAR, S.L. para el proyecto de Autorización Ambiental Unificada (AAU/CO/0038/20) para la Planta Solar Fotovoltaica "Mirabal I de 44,64 MWp, y 37,5 MWn y LSMT de 30 kV", en el término municipal de Lucena (Córdoba). El trámite se llevará a cabo durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, sitas en: Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 7ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba a 5 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.